



**ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
EL CARMEN, CELEBRADO EL 29 DE MAYO DE 2014.**

ASISTENTES:

Presidente: D. Miguel Ángel Saura Egea. P.P.

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego.

Vocales:

D. Antonio Valencia García. P.P.
Dña. Pilar Ruiz Precioso. P.P.
Dña. Sofía Carmen López-Briones Guil. (P.P.)
D. Basilio José Piñero Sáez. P.P.
D. Jesús Martínez González. P.S.O.E.
D. Ignacio García López. P.S.O.E.
Dña. Manuela Sevilla Moreno. (I.U.-Verdes.)
D. Antonio Soler Montoya. AVV. Carmelitanos.

Vocales ausentes:

Dña. M.ª Ángeles Roses Lisón P.P.

En el Barrio El Carmen siendo las 20:25 h. del día arriba señalado, da comienzo en el salón de actos del centro municipal el pleno ordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los puntos del orden del día que abajo se relacionan:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Corresponde la aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 27 de marzo 2014. No habiendo ninguna objeción se aprueba por unanimidad.

2. Moción Grupo Socialista – IU Verdes sobre cambio parada de bus.

D. Ignacio García hace exposición de la misma. Anexo n.º 1.

En respuesta a la misma D. Miguel Ángel Saura comunica las gestiones que se han realizado con la Concejalía de Tráfico y Transportes, pues se trata de un tema que se hizo público en el mes de marzo. En ese sentido, se ha solicitado que se inste a la empresa de autobuses a reubicar el poste informativo y lo coloque junto a la señal de tráfico S19, que es la que realmente indica el punto exacto de parada. La



razón es que el poste informativo es el que induce a confusión a quienes esperan en la parada.

Así mismo, por parte de la Concejalía se procedió a pintar la calzada con una marca en zig-zag con el fin de que los conductores de bus conociesen el punto donde debían parar, habiendo comprobado in situ el Sr. Presidente que efectivamente los autobuses paran en el sitio correcto.

Votación de la moción:

A favor: 6 (Grupos PP, Socialista e IU-Verdes)

Abstenciones: 1 (D. Miguel Angel Saura)

En contra: 0

La moción se aprueba.

(D. Jesús Martínez no participa en la votación al incorporarse después).

3. Moción Grupo Socialista – I.U. Verdes sobre limpieza viaria.

Dña. Manuela Sevilla hace exposición de la misma de acuerdo con el texto contenido en el Anexo n.º 2.

En respuesta a dicha moción, D. Miguel Ángel Saura señala que la misma será rechazada por los siguientes argumentos:

En su momento el Barrio del Carmen pasó a tener un servicio de limpieza nocturno para asimilarlo con lo que se hacía en el centro de la ciudad y para complementar el que se hacía durante el día. Dicho servicio recibió numerosas quejas vecinales, por lo que se optó por su supresión. La razón por la que se hacía por la noche es que, de ese modo, se producía menos distorsión en el tráfico.

El servicio de limpieza, como todo en la vida, es mejorable, pero es del todo imposible poner un barrendero detrás de cada vecino o pensar en un servicio que se preste varias veces al día. Porque el barrio no está igual de limpio en todas las zonas se debe a la existencia de comportamientos poco cívicos por parte de mucha gente.

Además esta moción coincide con varias cuestiones:

La limpieza intensiva que se ha realizado en muchas calles del Carmen en la últimas semanas, que sólo se ha visto enturbiada por la coincidencia de la caída de la flor de las jacarandas.



Con la campaña informativa en limpieza que se llevó a cabo en el mes de diciembre solicitada por nosotros y que se extendió al resto de barrios de la ciudad, y con una campaña que está haciendo la propia Concejalía en los medios de comunicación mediante cuñas publicitarias en radio porque se trata de algo que supera el ámbito de un barrio y tiene que ser la Concejalía competente la que lo haga.

Tras estas manifestaciones del Sr. Presidente se abre un turno de deliberaciones, pasando después a la votación de la moción:

A favor: 2 (Grupos Socialista y IU-Verdes)

En contra: 5. (Grupo Popular)

La moción no se aprueba.

(D. Jesús Martínez no participa en la votación al incorporarse después).

4. Informe del Presidente.

En materia de Limpieza: hemos procedido a la limpieza y decapado con agua a presión de las siguientes calles:

Floridablanca

Pza. González Conde

Canalejas

Plaza Camachos

Alameda de Colón

Princesa

Auroros

Carril de las Palmeras

Santa Joaquina de Vedruna y Torre de Romo.

Así como los contenedores de López Somalo y de Álvarez Quintero.

- Por otra parte, a petición de unos vecinos que vinieron a solicitármelo, vamos a instalar varias papeleras en la C/ Pintor José M.ª Párraga.

En materia de Calidad Urbana: hemos solicitado la colocación de bolardos en la plaza del actor Cecilio Pineda para sustituir a unos maceteros que fueron retirados de manera que impidan el acceso de vehículos a la acera.

- **EMUASA:** con el fin de dar respuesta al hecho de que el último tramo de Paseo Corvera, el más próximo a la estación, ha estado conociendo inundaciones cuando las lluvias son más intensas de lo normal desde hace años, hemos mantenido varias reuniones con vecinos de la zona afectada, que nos lo solicitaron, y con responsables de EMUASA. La última de esas reuniones la mantuvimos en el mes de abril, y en ella nos plantearon varias soluciones que pasan por la creación de más



imbornales que absorban el agua que llega (como hicimos el año pasado en el primer tramo de Paseo Corvera) y, sobre todo, por el desvío de colectores que van a parar a esa zona, de manera que, al hacer que llegue menos agua, no se verá colapsado. Esperamos que esas soluciones sean satisfactorias. La ejecución de esa obra se llevaría a cabo en el mes de agosto, con el fin de entorpecer el tráfico lo menos posible.

- Alumbrado público: Así mismo, solicitamos puntos de iluminación en el parque canino del Cuartel de Artillería, como se acordó en el último Pleno.

Con el fin de dotarla de más luz, hemos solicitado la sustitución de la iluminación de Alameda de Colón por luces led, tal y como se está llevando a cabo en otras zonas de la ciudad, si bien tienen que ser los técnicos los que comprueben que es posible.

En materia de Urbanismo

Andamio fachada Glez. Conde: El pasado día 22 de mayo estaba previsto colocar la malla serigrafiada y a retirar el andamio, si bien se ha demorado porque se requerían distintos permisos y autorizaciones de Tráfico, Limpieza Urbana y Calidad Urbana como responsable de vía pública.

En materia de Medio Ambiente

- Como ya comentamos en plenos anteriores, solicitamos la colocación de alcorques drenantes no sólo para Alameda de Colón, de los que ya dimos cuenta en el Pleno anterior sobre la sustitución de los protectores que había por 23 alcorques drenantes, sino que la misma actuación se va a llevar a cabo en todos los alcorques de la C/ Floridablanca. El coste de la misma es de 6 a 7.000 € y la partida presupuestaria ya está aprobada.

- Hemos solicitado, a petición de algunos comercios, la colocación de horquillas para bicicletas en el Paseo Corvera.

- Hemos procedido a la limpieza y reparación de la zona de juegos infantiles ubicada en el Callejón del Conde.

- Hemos retirado los protectores de los alcorques más deteriorados y que presentaban un estado más degradado de la C/ Miguel Servet.

- El pasado 14 de mayo llevamos a cabo la reposición del busto del trovero El Patiñero que fue robado hace unos 2 años aproximadamente. Dicho ha sido ubicado en el parterre que hay frente a la Comisaría de Policía de El Carmen, en el que estaría menos expuesto a su robo y sería más visto por aquellas personas que diariamente hacen uso de la Estación.

En materia de Estadística

- Hemos solicitado a este departamento el inicio del procedimiento para dotar de nombre a 3 calles que en la actualidad carecen de él, son las siguientes:

Calle salón ubicada entre el Centro de Salud del Carmen (C/ Madre Elisea Oliver) y el Instituto del Carmen.



Calle que conecta las calles Matadero Viejo y Escultor Juan López Moreno.
Calle salón que conecta la calle Petra y el Jardín Pintor Pedro Flores.

En materia de Tráfico

- Vamos a hacer posible, tras una vieja reivindicación de muchos años en el Carmen, la realización del giro de vehículos a la izquierda desde la C/ Proclamación a la C/ Princesa y desde Torre de Romo, también a la izquierda hacia Hermanos Cerón/Princesa, con lo que supondrá un alivio al tráfico en Paseo Corvera. Dicho trabajo se realizó el pasado 17 de junio.

Actividades culturales centro municipal

Dentro de los Proyectos de Difusión Cultural, el pasado 10 de abril tuvo lugar en nuestro Centro municipal la celebración del Día del Libro bajo el eslogan "Vías de letras, estación de cuentos". Se trató de una Jornada de lectura de cuentos, desde las 9 de la mañana hasta las 22 horas, en la que participaron colegios y asociaciones del Carmen, personas relevantes del mundo de la cultura, así como los Concejales de Educación M.ª Dolores Sánchez Alarcón y de Cultura Rafael Gómez.

- Escuela de Verano El Carmen, del 30 de junio al 18 de julio.

Exposiciones:

- Del 28 de mayo al 5 de junio - Exposición de los trabajos realizados en las distintas actividades y cursos por el Centro de la Mujer, y que fue inaugurado ayer miércoles 28 por el Alcalde de Murcia.

- Del 9 al 20 de junio: Fin de curso Academia Arte D'vinci

- Del 23 al 30 de junio: Exposición de pintura de Mikomo

5. Ruegos y preguntas.

- Ruegos y preguntas de la Asociación de Vecinos (anexo n.º 3):

Los temas a tratar por parte la Asociación de Vecinos Carmelitanos:

REUNION JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN

29 DE MAYO 2014

Los temas a tratar por parte de la Asociación de Vecinos Carmelitanos:



JARDINES.-

En el jardín del Cuartel de Artillería han retirado los arcos de led. ¿Qué actuaciones hay previstas en este espacio?

En el jardín Viudes ¿Cuándo se colocarán los aparatos de gimnasia ya solicitados anteriormente?

D. Miguel Ángel Saura responde que no hay prevista actuación alguna a corto plazo. Respecto al jardín Viudes precisa que Se hizo la petición a Medio Ambiente, y en la actualidad está en estudio.

PLAZA DE ABASTOS.-

En esta plaza se ha colocado un ascensor para permitir el acceso de minusválidos y personas mayores al mismo. Pero también se ha eliminado la rampa para carros de compra. ¿Por qué se ha eliminado esta?

D. Miguel Ángel Saura responde que la razón de quitar la rampa es porque, de acuerdo con la información proporcionada por técnicos de la Oficina Técnica de Arquitectura, la normativa aplicable, el Código Técnico de la Edificación, exige que la pendiente en espacios públicos no supere un grado de inclinación determinado, por lo que, al no existir sitio suficiente, hubo de optarse por poner un elevador.

CONTENEDORES.-

¿Los contenedores de ropa ubicados en las aceras tienen permiso para ocupar un espacio público?

En el caso de los contenedores de cartón, la retirada de este se produce en un horario al parecer inadecuado. Solicitamos que esta retirada de cartón se realice más tarde.

D. Miguel Ángel Saura responde que la situación de dichos contenedores es algo confusa, ya que en su momento eran solicitados por asociaciones de carácter humanitario. No obstante, lo que se ha hecho y se hace es solicitar su retirada a la Concejalía de Limpieza Urbana cuando se sitúa alguno de ellos en un lugar molesto para los vecinos. Respecto a la retirada de cartones el Presidente responde que la recogida de residuos, sean del tipo que sean, obedecen a unas rutas preestablecidas, por lo que modificar la hora de recogida conllevaría alterar toda la ruta, lo cual es complicado porque no afecta sólo al Carmen sino a otros barrios y pedanías.

EDIFICIO PLAZA DE CAMACHOS.-

¿En este edificio abandonado se aplicará la normativa vigente sobre la fachada?



Respuesta del Sr. Presidente: La normativa que se aplica a dicho edificio es la de seguridad aplicable a cualquier otro.

LIMPIEZA.-

En las últimas dos semanas hemos observado una actividad mayor en las calles del Barrio. Esperamos que esto no sea circunstancial. Solicitamos la limpieza de contenedores con mayor frecuencia y en cuanto a la limpieza de calles, después de hablar con los inspectores de la empresa concesionaria, nos comentan que la limpieza a pie es la más adecuada para este Barrio.

PROSTITUCION.-

Continuamos con este problema y seguimos insistiendo en la necesidad de mayores actuaciones policiales.

Se fija para el próximo 24 de julio la fecha del próximo pleno.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 21:20 horas del 29 de mayo, el Sr. Presidente levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal El Carmen.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo.: Miguel Ángel Saura Egea

Fdo.: Francisco Antonio Serrano Gallego



ANEXO Nº 1



LOS VOCALES PROPUESTOS POR EL PSOE Y LA VOCAL PROPUESTA POR IU-LOS VERDES, Jesús Martínez González, Ignacio García López y Manuela Sevilla Moreno, presentan al Pleno de la Junta del Carmen para su aprobación y debate la siguiente moción

Cambio parada de bus.

Ante las quejas de los vecinos del edificio número 10 de la Avda. Ciudad de Almería, el portavoz del grupo municipal socialista Pedro López, presentó un escrito el 4 de Marzo de 2014 solicitando el cambio de ubicación de la parada de la línea 44 en dirección a Alcantarilla, dirigido a la Concejalía de Tráfico y Transportes.

Los vecinos de dicho bloque se quejan porque la nueva parada de autobús coincide con la salida del garaje del edificio, lo que está provocando importantes problemas porque los usuarios del autobús se ponen delante del garaje, con lo que cualquier día puede producirse una desgracia.

Desde la concejalía se les dijo a los vecinos que iba a ser provisional y que les llamarían para informarles, hace más de dos meses y el problema continúa sin tener más noticias.

Por todo ello, estos grupos políticos someten a su votación y aprobación si procede, del siguiente, ACUERDO:

1. La Junta Municipal insta a su presidente, a que tome en consideración el asunto y efectúe ante quien corresponda los trámites oportunos, para cambiar la ubicación de la parada de autobús de la Avda. Ciudad de Almería con dirección hacia Alcantarilla

Murcia 21 de mayo 2014

Fdo: Jesús Martínez

Fdo...Manuela Sevilla



ANEXO Nº 2



LOS VOCALES PROPUESTOS POR EL PSOE Y LA VOCAL PROPUESTA POR IU-LOS VERDES, Jesús Martínez González, Ignacio García López y Manuela Sevilla Moreno, presentan al Pleno de la Junta del Carmen para su aprobación y debate la siguiente moción

Limpieza Viaria

Día tras día, mes a mes, nos encontramos con la discriminación que nos hacen a los vecinos que vivimos en barrios periféricos en cuanto a servicios municipales se refiere.

Desde el momento que esta Junta se constituyó los y las vecinas del barrio del Carmen vienen reclamando mejora en la limpieza del barrio. Es cierto que algunas medidas se han tomado, pero es insuficiente. Caminando por las calles y jardines podemos apreciar suciedad en las mismas consistente en papeles en el suelo, plásticos y otros restos, esta suciedad se agudiza especialmente en los lugares donde hay contenedores, alrededor de los mismos se puede observar restos de comida, bolsas de basura abiertas, ropas u otros objetos esparcidos etc, ..que dan un aspecto de dejadez y desidia (las calles de Alcalde Juan López Somalo y Pº Corvera son ejemplo de ello) además de la insalubridad que supone para todos los y las ciudadanas .

Por todo ello, estos grupos políticos someten a su votación y aprobación si procede, del siguiente, ACUERDO:

2. La Junta Municipal solicitará a la Concejalía pertinente un Informe exhaustivo sobre los servicios y frecuencia que hace la empresa concesionaria del servicio de limpieza en nuestro barrio.

- 2.- La Junta Municipal solicita a la concejalía que como ha sucedido en otros barrios, realice en el Barrio de El Carmen una limpieza general y especial.

- 3.- La Junta Municipal iniciará una campaña de concienciación a los vecinos sobre limpieza viaria, resaltando la importancia de la participación de los mismos en los resultados de la limpieza de sus calles y jardines.

Murcia 21 de mayo 2014

Fdo: Jesús Martínez

Fdo...Manuela Sevilla



ANEXO Nº 3

REUNION JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN

29 DE MAYO 2014

Los temas a tratar por parte de la Asociación de Vecinos Carmelitanos:

JARDINES.-

En el jardín del Cuartel de Artillería han retirado los arcos de led. ¿Qué actuaciones hay previstas en este espacio?

En el jardín Viudes ¿Cuándo se colocarán los aparatos de gimnasia ya solicitados anteriormente?

PLAZA DE ABASTOS.-

En esta plaza se ha colocado un ascensor para permitir el acceso de minusválidos y personas mayores al mismo. Pero también se ha eliminado la rampa para carros de compra. ¿Por qué se ha eliminado esta?

CONTENEDORES.-

¿Los contenedores de ropa ubicados en las aceras tienen permiso para ocupar un espacio público?

En el caso de los contenedores de cartón, la retirada de este se produce en un horario al parecer inadecuado. Solicitamos que esta retirada de cartón se realice más tarde.

EDIFICIO PLAZA DE CAMACHOS.-

¿En este edificio abandonado se aplicará la normativa vigente sobre la fachada?

LIMPIEZA.-

En las últimas dos semanas hemos observado una actividad mayor en las calles del Barrio. Esperamos que esto no sea circunstancial. Solicitamos la limpieza de contenedores con mayor frecuencia y en cuanto a la limpieza de calles, después de hablar con los inspectores de la empresa concesionaria, nos comentan que la limpieza a pie es la más adecuada para este Barrio.

PROSTITUCION.-

Continuamos con este problema y seguimos insistiendo en la necesidad de mayores actuaciones policiales.